



Este resultado se obtiene reemplazando la guarnición flexible u ordinaria, fabricada con una base de tejido reforzado con caucho, cuero u otra materia, en la que se encajan puntas de hilo de acero, habitualmente empleada hasta ahora en las mazas de cardas de algodón, por una guarnición rígida de hilo metálico dentado, que en el comercio suele llamarse hilo de dientes de sierra.

Es sabido que la guarnición flexible adoptada para las mazas de cardas de algodón, encajada en tejido formando ganchos o codos, se empasta inmediatamente hasta el gancho, y luego, poco a poco, hasta la punta. Esto representa un grave inconveniente, pues en ella se detiene algodón bueno que queda convertido en desperdicio. Para eliminar este inconveniente, se ha pensado en aplicar la guarnición metálica o hilo de dientes de sierra, de forma apropiada, que por el carácter mismo de sus dientes no acodados, cónicos y puntiagudos, no retiene las fibras buenas de algodón, sino solamente las impurezas, como pajas, semillas y botones, impurezas que no pueden pasar entre los intervalos de los dientes puntiagudos, quedando por fuerza retenidas y sujetas en esta guarnición. No solamente resulta de aquí una limpieza perfecta del algodón, sino también una gran economía de material en virtud de reducirse los desechos al mínimun.

Las figuras 1 a 6 unidas a la presente descripción se refieren a la combinación obtenida por la aplicación industrial del hilo de dientes de sierra o guarnición rígida de hilo continuo que se suministrará en trozos para guarnecer las mazas, sin necesidad de modificar por ello para nada la forma ni la disposición actual de dichas mazas.



La figura 1 representa una sección transversal de una maza provista de la guarnición ordinaria flexible, y sirve para comparar los sistemas de montaje.

La figura 2, una sección transversal de una misma maza provista de la guarnición del invento, de hilos de dientes de sierra.

La figura 3, una sección en planta de la vaina que recibe los trozos de hilo de dientes de sierra para formar con ellos un bloque después de engastados.

Las figuras 4 y 5, el modo de enlazar la vaina o bloque de guarnición rígida sobre la maza; y

La figura 6, una elevación, con secciones y plantas del hilo de dientes de sierra, punzonado a intervalos para su aplicación práctica e industrial.

Como es fácil apreciar examinando las diferentes figuras del dibujo, esta guarnición se hace en hilo fabricado para ello (figura 6), con el fin de cortarlo entrozos 1, 2, 3, 4, etc. La base a es más gruesa que el hilo propiamente dicho b, para formar, a un lado o a los dos, una especie de talón c, de modo que todos los trozos recortados puedan colocarse unos junto a otros, muy apretados, dejando un intervalo sencillo o doble entre la base y las puntas para dejar paso a las fibras. Este hilo presenta, por consiguiente, espacios no dentados que, una vez cortados en trozos, corresponden a la longitud habitual de las mazas, que es de unos 35 mm. Cada trozo se coloca en una vaina metálica G (figura 3), y una vez colocados todos los trozos, engastando los rebordes g se forma un bloque de hilo rígido con dientes puntiagudos, exactamente como una cinta de guarnición flexible, de la longitud de la maza, y que se engancha en ésta por medio de grapas metálicas B o cualquier otro medio apro-



piado para acomodar bien el bloque G en toda la superficie plana de la maza.

Examinando las figuras 1 y 2 se ve que, como esta guarnición rígida es algo más baja, a causa de su misma naturaleza, que la guarnición flexible encajada en tejido, hará falta, para no cambiar en nada la disposición de las mazas y su paso por la carda cuya guarnición flexible se quiera cambiar por la rígida, colocar pequeñas varillas de metal u otra materia D, unidas fácilmente con el bloque G por un pliegue d dispuesto de trecho en trecho a lo largo de la maza (figuras 4 y 5), o por cualquier otro medio que asegure la solidaridad de la nueva guarnición con la maza.



Como puede apreciarse, la guarnición rígida de las mazas se coloca tan fácilmente como la flexible o de cinta. Por esta razón es fácil y práctico hacer uso del hilo continuo punzonado, que se aplica de modo conveniente para no cambiar en nada la forma, dimensiones y funcionamiento de las mazas de fundición utilizadas en cardas de algodón de cualquier modelo.

-o-o-o- N O T A -o-o-o-

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º. - Un perfeccionamiento en las mazas giratorias de cardas de algodón, por el cual se logra la ventaja de colocar paralelas las fibras en las mejores condiciones, limpiándolas perfectamente y por completo sin que las fibras queden retenidas, disminuyendo muy sensiblemente el desecho; caracterizado por guarnecer estas mazas de hilo denominado de dientes de

sierra, en sustitución de la guarnición de hilo de acero encajado en tejido, que se ha venido empleando; el citado hilo con dientes puntiagudos, y fabricado para poderse suministrar en trozos adecuados a las longitudes útiles de las mazas existentes.

2º. - Un sistema de sujeción de esta guarnición formada por un bloque de trozos de hilo de dientes de sierra, colocados unos junto a otros en una vaina apropiada, cuyos rebordes se engastan en los extremos no dentados de los trozos, enganchándose dicho bloque sólidamente a lo largo de toda la maza, mientras, para compensar la diferencia de altura de esta guarnición con relación a la flexible, este hilo dentado se alza por medio de varillas de hierro plano, fijándose estas dos partes sólidamente a la maza del modo descrito o por otro medio cualquiera análogo.

3º. - La aplicación de estas guarniciones hechas de trozos de hilo de dientes de sierra, de una vaina apropiada para alojar y retener estos trozos, de un hilo plano y de una grapa especial que une todo ello a la maza en forma de T invertida, para trabajar en combinación con la guarnición ordinaria o flexible, o con la guarnición de dientes de sierra o rígida.

4º. - Mejoras en las mazas de cardas de algodón.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 22 de Junio de 1929.

P. A.





Fig. 1

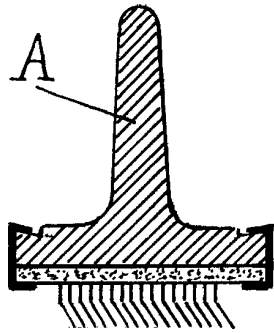


Fig. 2

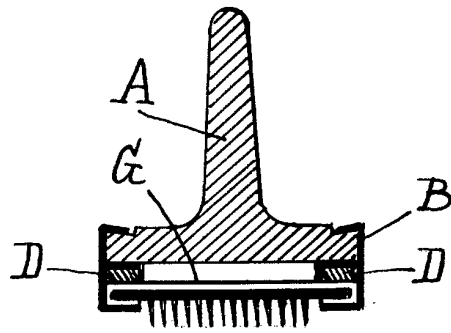


Fig. 5

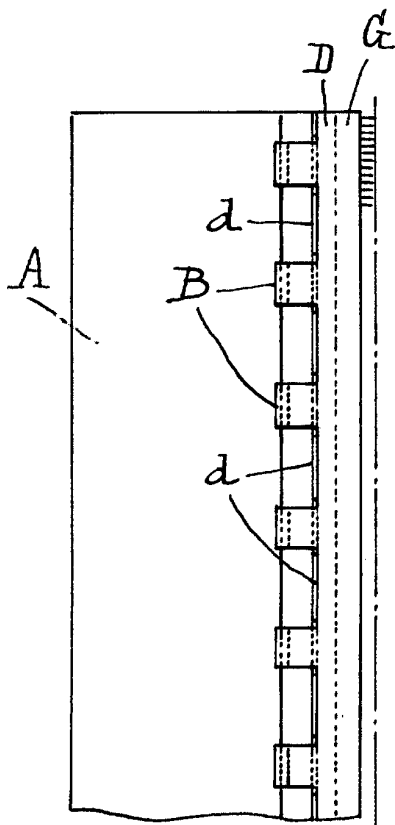
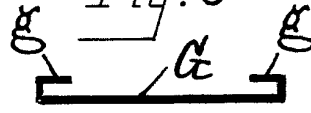


Fig. 4



Fig. 3



P.A.

*J. P. Moran*

Fig. 6

